



DIRECTOR Y REDACTOR DR. MEDARDO A. CEVALLOS. ADMINISTRADORA,

SRTA. OBDULIA CEVALLOS

ANO. 89

ECUADOR PORTOVIEJO FEBRERO 8 de 1.922 NUM 1.592

"El Radical"

DIARIO DE LA MAÑANA NO SE PUBLICA

LOS LUNES.

Una calma

Un sintoma revelador de que la población de Manabí va mejorando notablemente es la falta de ingreso de delincuentes que se observa de diciembre en adelante.

La persecusión activa de delincuentes emprendida por 1-m. algunus autoridades de policía de la provincia ha producido también el resultado la confinuen a los babitantes honeston de las garantias de que les rodean.

el mes de Debre. Hoy hay de violencia y sangre, ción sobre la totalidad de ciento duce y el número de procesos ha disminuído notablemente.

Las Incalidades que más delincuentes proporcionaban a las carceles, ban mejorado bastunte con la actividad con que se reenren los campus persiguiendo delincuen. tes. Esto es prueba que los Regreso de Cayo el señor campos deben ser vigilados, Ubaldo Gutiérrez, Alcalde 2º y ciertos campos debieran Cantuml, en compañía del mantener puestos de policia, señor Gobriel Villagomez. mecidue con policias, de la se los hace necender ilusu- de Nicolás Longino Baque.

el número de detenidos. l'e ministrativos, debe deducir- puesto por alumbrado púro averiguada la causa, se se de la cantidad que se pre blice. Suponemos que ese trataba de viejas infraccio- supone con cuentas alegres impuesto esté en relación

Agricultores!

AVISO a mis clientes y en general a todos los agricultores de la Provincia, estoy repartiendo gratis semillas de algodón de calidad escogida. Pueden ocurrir ami oficina en Manta, o donde el señor Jurge l'az en Santa Ana.

Aquiles Paz.

Giros sobre Guayaquil

El Banco Comercial y Agricola vende Cheques subre Guayaquil, en cualquiera de sus oficinas de esta provincia, por cualquier suma, con los timbres de ley y a la per.

Oficinas: Bibla, Maota, Portoviejo y Chope.

ingresar a buen número de te se cabre. Se nos dice tamde atemorizar a les relaja- individuos detenidos ya, pe bién que los saldos del añodos, llevando por otra parte ro no a mayor progreso del anterior y el 50% del actual

causas de delitus han dis- per cierto, talvez implicará La carcel anoté hasta minuido, no obstante haber, el propósito de hacer recaer ciento treinta detenidos en se iniciado enero con actos el percentaje de la recauda-

CORRESPONDENTIA

DE JIPIJAPA Febrero 5 de 1922. Señor Director de eEl Radical»

Portoviejo

A fines del año nos alarmó la ley señala para gastus ad- para la calificación del im-

delito. de las parroquias re bacon Sobre ese promedio, las constar en glubo, lu que, de _ lo que debe existir en caja y de lo que se va a cobrar.

> Se han presentado nuevos cauns de bubónica y en elradin de infección se va ensanchanda en el centro de la publisoion. Los nuevus caous conneidos son en las perennus de Pedro Santillany. Gualberto Delá, de quien dimos cuenta en nuestra unterior.

yn por el número de sus Escribana 1º . El piquete del a Manabla ba publadores, yn por la sepa El 3 se promulgó el pre- remitido de Julcuy, en caliración de los centros guar- supuesto, a cuyon ingresos dad de presos, a dos yernos

que se espera toda la pro- rinmente a 81.75 000, supo. Ayer una comisión munitección en casos de delitos. niendo talvez que el 30% que cipal mensuroba los edificion nes no castigadas que hacían y no de la que efectivamen- con la mitad del servicio que se presta y grave solo a lua edifficios de las calles beneficiadae a medias por él.

El Concesal seflor Rogerio Subrez no ba querido esbar exento de la censura de procurar para sus deudos cargos en la administración municipal, y ha conseguido en fivor de su hijo den Jor ge el nombramiento de Inspector de Aguardientes en la parroquia de Sucre.

El Concejal Antonio Sala. zar O. ha hecho constar la ealvedud de su voto en la aprobación del presupueste. municipal, por considerar que en ciertas partidas el Concejo se ha arrogado a-

tribuciones ajenas.

Corresponsal

ZINC, ZINCI

En la Dirección de Estudios se vende 90 hojas de zinc para cubierta, con el peso de 24 libras cada una, y cinco hojas de camalon que pesan 45 libras.

Lete zinc fue del antiguo edificio escolar de Charapotó, y rante la vigencia del presen quipajas, etc. su producto se empleará en útiles de la misma Escuela.

Precios y más informes derá EL SECRETARIO DE LA DI-RECCION DE ESTUDIOS.

La Misión Pedagógica Alemana

el Consejo Superior del Ramo, en cficio Nº 205, de 27 de Abril de 1913, y, Fraucisco Gebbart, por su propio derecho y de acaerdo con la claúsula 7º del contrate ad-referendum celebrudo en Berlin Steglitz, ea tre el señor Roberto Schumacher, Consul General del Ecuadory el nombrado se mor Gebhardt, el 24 d Septiembre de 1921, convienen en ratificar dieho contrato en lus términos siguientes:

1º El señor Francisco Gebhardt, se obliga a prestar sus servicios al Gebierno del Ecuador por cinco a hos fijos, como profesor en lus varios ramos de la pedagugia argunisación Erco. lar y demás enseñanzas del e de les Institutes Normales

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Diríjase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cámados y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

Papas Arroz

Cebolla Kerosine Asúcar Gasolina

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

PNOTA.—Toda orden se atenderá con fondos e la mano.

de Quito, que el Gobierno verifique, a más tardar, designare un colo en las ma treinta días después de la terius de su especialización salida del Ecuador. eine en todos los asuntos 3º El señor Gebhardt, rerelacionados con la Instruc cidirá para su viuje al Ecua.

ción Pública ecuateriana. der un pasaje de primera El señor Gebhardt se obli clase desde Hamburgo has ge a cumplir concienzuda ta Quito, y ademáe, antes mente las órdenes del Gobier de la calida la suma de 150 no en el ejercicio de eu cargo sucres paru gastos persona. 2° El señor Gebhardt re- les de vinje y ciente cincusa. cibirá por su trubajo, du- ta sucres para pago le e-

te contrato, el sueldo anual Al término del servicio de de 3.300,00 sueres pagude- cinco año en Quito, o en caros, en cuotas mensueles en so de enfermedad, que impolos primeros ochos dius del sibilite al señor Gebhardt mes siguiente al mes ya ven para el servicio, el viaje de cido y devengado por la Te-regreso de primera clase se ourería Fiscal de Quito. verificará desde Quito hasta El sueldo principiará a re Hamburgo, por ouenta del gir desde el día de la par- Gobierno del Ecuador pagán tida de Hamburga y termi- dosele, además, 300 sucres Pablo A. Vasconez, Minis nará el día de regressa por concepto de guatos de tro de Instrucción Pública, Hamburgs, siempre que la viaje y sueldo hasta treinta debidamente autorizado por llegada al puerto citudo se días después de la salida del

Impuestos a la Kenta

Aviso al público que en esta Colesturia se ha abierto el Libro de inscripciones para el efecto de recibir la declaración escrita de los Contribuyentes cuya renta anual sea mayor de UN MIL SUCRES, de conformidad con los siguientes incisos de la letra g) del art. 1º del Decreto Ligislativo que crea fondos para la Defensa Nacional.

g] «Uno por ciento con que se grava la renta anual de todos los habitantes nacionales o extrang ros del Ecuador. siempre que esta renta sea mayor de UN MIL SUGRES, y de cuantos tuvieren raices o valores mobiliarios que les produz-

ca rentas en la República.

Los catastros para el cobro de este impuesto, serán formulados por el Poder Ejecutivo, comforme al Reglamento que expida al efesto, pero servirá como base de cálculo la declaración escrita del contribuyente ||sin que ésta sen obligatoria para el Ejecutivol y los datos que se obtengan sobre las rentas de propiedades o capitales de valor análogo.

Portoviejo, Enero 26 de 1922

El Colector Flecal.

H. Zevallos A.

LA EQUITATIVA

Sociedad Anónima

Capital S₁. 200.000

Establece desde la fecha y a cargo del señor A. Mario An-drade una Agencia en esta ciudad.

Esta oficina está lista a recibir las economias de todos los que, favoreciéndonos con su conflanza, quieran practicar la virtud del ahorro. Todo depósito gana intereses, y se ofrecen muchas maneras de invertir economías sin riesgo y con razonable provecho. Todo el que tenga dinero que guardar, por poco que sea, tiene derecho a pedir una libreta de La Equitativa.

Portoviejo, Enero 26 de 1922.

Plaza de Armas, casa de la familia Ledesma.

Ecuador o que se le abonará el valor respectivo, en Qui- 1919 cuando la grippe hizo = to, al terminar este contru- su paseo triunfal por el mun to.

(Continuera)

CRONICA

- VIAJERO

De Guayaquil llegó en el ültimo vapor el señor Intendente General de Policia, que hizo uso de licencia. Ayer se hizo cargo de su despacho, volviendo el Comisario Cevallor al suyo.

Saludamos al señor Inten . dente y deseamos que su la. bor sea en adelante, como hasta ahora, meritoria.

El periódico "Albores Juvemileso, de Vinces, llama la atención de los poderes públicos sobre la barbara enstumbre establecida en las haciendas de esa región de mantener cárceles y martirios de inquisidores para eastigar el patron o mayordomo a los peones per si solos.

Esa vejatoria custumbra, que convierte el jornalero en paria debe en verdad desaparecer.

JURAD()

En el jurado de Gaspar Ca rreño, por acusársele robo eon violencia y en pandille, qua tuvo lugar ayer, el ve redicto fué condenutorio al reo.

buciends estrugue, yel Mi- dero Morán, dijo: Que no misterio se muestra alarma conoce a ese supuesto Gadu por tal cusa y dirije al se briel Alay, ni lo ha cide nom nor-Subdirector de Sanid id brar nunca, que así misma oficios pura que diete mediano tiene conceimiento de dus necesarine pura cortar ningún numento hecho a la tas de la planta baja, esrán dos el mul.

Esto nos bace acordar de do; que hubo quien pidisra se cerrasen lus puertos a las procedencias del sur para quana lleguae a nosatras.

Dios salva al Ministral

Fulgores de la Jus ticia en un Pues blo chupado por vampiros

El señor Gobernador excita a la Exema. Corte Superior. -Declaraciones unanimes y copias fehacientes de partidas de egreso en el libro de caja y de libramientos por supuestos gastos hechos por un Concejo en imaginarias obras pablicas.—Los ladrones en la picota, y la expectación pública pendiente de la propiedad del Tribunal Superior de Manabí.

En la parroquia de Paján veinticinco de Noviembre de mil novecientan veintinno, a las tres de la tarde, ante el señar Juez c misio nadore infrascrito Escribane Pablico, compuració tesbign sehar Hamero Acuna a quien se le recibió juramenta en legal forma, pre via explicación de las penas del perjurio y de eu obliga. cion de dezir verdud; y exu. minado que fué de neuerdo cou el aut cabeza de prozeso, el periódico en su par te pertinente. y citu que le En Quito, la grippe esta hace el teatign esñ r Elenplaza de abastas de este lu principales una por cada fren-

gar, la que se encuentra tal trati-ta ceñor Zenón Freire. Que tampoco caba que la Municipalidad huya anmbrado el año pasado y en el presente, Junta de Ohras Pú blicas para esta parrequia. En lo expuesto se afirmó y ratifico el declarante, previa lectura, expresando ser ocuatoriano, moyor de edad, viudo, de este vecindario co. merciante y firmó con el refior Juez por nate mi que doy fe. - Uhuldo Gutierrez. - Homero Acuña G. - Gabriel Villagamez V.

[Continuará]

Licitacion

En cumplimiento del Art. 34 de las Reformus a la Ley de Régimen Municipal, por disposición del I. Concejo: se convocan ampresarios por sesente dias mas, a contar de esta fecha. para la constreción de un edificio escolar en la parroquia de Olmedo, en la forma siguien. te: el edificio tendiá 15 metros de frente, por 12 de fondo, y 10 varas de atto del nivel del piso a la parhilera. Habrán dos plantas que serán de tabla de madera de cedro, jigua o matapalo culorado, las tablas ten. dran una y media pulgada en limpio de grueso; en el piso bajo habrá un solo salón y en el alto un salón espacioso para actos de pruebas y otro pepueño para labores. Los cimientos del edificio seráu de gua yacan, modero negro o matasarna, de nueve por nueve pul: gada ||9X9|| debiendo labrarse esta madera por la parte delgada de ella. El edificio llevará dos portales de tabla de madera, de tres varas de ancha. las rinstras serán de madera incorruptible y las cuerdas de piso, de madera selecta. La puntalería será de cuartones de laurel, amarillo o lengua de vaca; las paredes serán de tabla de caña guada, debiendo ponerse a dos tublas por un solo lado. La pared de la división del piso alto, será de tabla de madera de cedro. Tanto la planta baja como la alta, tendrán cla. raboyas de dos tercios de vara de ancho en la parte superior de las paredes y en circunsferencia de todo el edificio y en cada división, los varillas de fierro para estas claraboyas, serán de media pulgada. La parte alta tendié seis chuzas de persianas de tres hojas cada chaza con aus respectivas ventanillas. Cada chaza tendrá un balcóa volado de balaustres torneados de madera incorruptible. Las puer te y una interior para salir al patio, estas puertas medirán tres metros de alto, por uno y medio de ancho, construídas de moral, amariilo o pechiche, con sus respectivas chapas, argohabra también dos puertas, la principal de la misma construcción y material que las anteriores y la de entrar al patio. de igual material, con dos y me dio metros de alto por uno de ancho, que llevará también cha: dos excusados en la parte alta, con una pared de por medio y dos en la parte baja, en las mis mas condiciones, con sus respectivas puertas. La escalera será de medera de moral, amarillo o pechiche, de dos varas de ancho, con tabladillo. El cerco del patio que mide dies metros por el frente; quince metros par el costado derecho; veintiocho metros por el costado izquierdo; y treinta metros legios, etc. etc. por atras, será enriostrado, tendrá cuatro varas de alto cen pared doble de caña guada por un solo lado, y caballetera de sinc. Tanto las riostras como los cimientos seran de madera in' corruptible y la puntaleria de madera selecta.

Las propuestis se recibirán en esta Secretaria, dentro del térmi mo señalado y en pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de los boletos de garantia en que expresen renunciar los beneficios de orden vexcusión y cer tificado del Anotidor de Hipotecas, expresando no encontrarse a fectados los bienes del garante.

Santa Ana, Diciembre 27

1921.

El Secretario Municipal Angel R. Alava.

Licitación

Por disposición del Itre. Concejo en sesión de ayer, se convocan empresarios por sesenta días a contar de esta fecha, para el sostenimiento del alumbrado público de esta cabecera, bajo las siguientes condiciones:

1º El servicio de alumbrado público de la población se hará con veinte focos a gasolina y tres faroles de combustibles de kerocene, de acuerdo con las faces de la luga y por el término forzoso de un año.

2° Los focos y faroles, en las noches obscuras, estarán todos encendidos a las 6 p. m. y se apagarán a las 5 de la mañana. En las noches de luna, se encenderan media hora antes de caer la luna y se apagaran media hora después de haber esta salido.

hara sin excepción en las noches del dos encendedores.

Diciembre.

4.º Seran de cuenta del empresario los gastos de combustible, camisolas, tubos, mechas etc. y todo lo concerniente a dicho servicio, inclusive el pago de los encendedores

Cuide Ud. su salud

LA mayor parte de las ensermedades que se contraen son causallas y picaportee. En el reguen das por las malas aguas que se beben

FILTROS "LETE"

El Filtro «LETE» de construcción completamente italiana es indudablemente el mejor y más práctico de los tipos actualmente en uso. Mediante el Filtro eLETE» se puede conseguir en cualquier localidad pae, argollas y picaportes. La agua bacteriologicamente pura. El funcionamiento del Filtro aLTE» cubierta cera de teja de hierro es de los más sencillos y de manutención muy fácil; se construye en acanalado. El edificio tendra varios tipos conforme las exigencias de sus aplicaciones.

> El Cilindro - Filtro aLETED se compone de tierra de infusorios la que constituye una masa porosa. El agua pasando por la masa pavorosa desde el exterior hacia el interior, deja depositadas a la superfi-

cie las impurezas y los bacterios.

La limpieza de los cilindros es muy facil: se sacan del filtro y con un cepillo o con una pequeña esponja vegetal (Loosah) se quita toda impureza depositada exteriormente.

No espere a mañana. Compre Ud. un filtro hoy y ahorrard ast

su dinero porque no lo gastara en botica.

LA CASA TAGUA ITALIANA - JUAN ZANCHI - MANTA tiene surtido de estos filtros, para uso de familias, viajeros, hoteles, co-

Quien no usa filtros es enemigo de su salud.

focos y faroles en el estado en que comprado para el alumbrado.

to el empresario entregará en per- Municipio. ciéndose responsable pecuniariamen- ta del emprezario.

libras, marcada por el medidor; y en brero préximo de 1922. caso contrario o que dejare de dar luz algún foco o farol, se descontara proporcioualmente el valor del combustible que necesita cada foco o farol por noche.

82 Para los efectos de la clausula anterior se to Lara en cuenta al pensión que paga el Municipio en foco, por cada noche, tomando como base lo que el empresario cobra en el mes por el servicio de alumbrapara el descuento del alumbrado de los faroles.

99 El servicio de alumbrado se pagara quincenalmente, pravio informe del señor Comisario Municipal al Itre. Concejo, del número de focos q' hayan sufrido descuento de

10 El contratista se someterá al control del señor Comisario Municipal para los efectos de la claúsu-

la anterior.

Il El dia que se eleve a instrumento público el contrato el Municipio entregará al empresario dos mensualidades adelantadas, que se descontarán proporcionalmente en los seis primeros meses del contrato.

12 Para el mejor servicio de a-39 El servicio de alumbrado se jumbrado el contratista scatendra

24 de Mayo, 26 de Julio, 10 de A- 13 El Concejo podrá aumentar el Augusto D. Alvarado Da gosto, 9 de Octubre, 8, 24 y 31 de servicio del alumbrado, pagando Augusto D. Alvarado Da por cada foco o farol más, de los estipulados en la classsula 1º el e-

quivalente segun el contrato. 14 El contrato regira desde que se eleve a escritura publica.

15 El Concejo cederá a precio-

50 El Municipio entregara jos de factura el material sobrante,

se encuentran, siendo las repara- 16 El contratista rendira fianciones de cuenta del empresario. zas por valor de cuatro mil sucres, 69 A la terminación del contra— para seguridad de los intereses del

f-cto estado de servicio los focos 17 Los gastos de escritura, coy faroles con todos sus enceres, ha pias, inscripción, etc. scrán por cuen

te de lo que faite. Las oierras, que deben venir acom 7º Los focos prestaran servicio pañadas de los boletos de garantías, con la mayor potencia lumínica, se recibirán en pliego cerrado en que es bajo presión de cincuenta esta Secretaría, hasta el 25 de Fe-

Santa Ana, Diciembre 28 de 1921,

El Secretarlo Municipal,

Angel R. Alava.

Pir resolución del Consejo Esdo. La misma forma se observara colar de la provincia, en sesión de ayer, se con vocan licitadores para el remete por asentamiento, del impuesto a las casas de juego en el Cantón Jipijapa, del correspondiente 2 Instrucción Primaria, en acuerdo con las clausulas 7º y 8º. el presente año; sobre la base de OCHOCIENTOS SUCRES; señalanduse para la subasta el dia nueve del mes entrante. Los gastos correran de cuenta del rematante, quien para obtener el remate, llenara las exigencias legales.

Portoviejo, Enero 31 de 1922. El Secretario, Jose A. GUTIERREZ A.

Vende madera de toda

clase

Manta-Ecuador